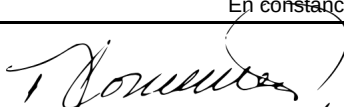


 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		FECHA: 19/Abr/2023
ACTA No:	1	
FECHA PRESENTE ACTA:	13/01/2026	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8216383/2854 DEL 2025	
CONTRATISTA:	VARESCO FUEL OIL SAS, CON NIT 901060540-0 R/L DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR IDENTIFICADA CON C.C 40.010.967	
INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE	
OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
VALOR:	CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$120.997.500,00) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto establecido, contado a partir de la suscripción del acta de inicio	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	17/01/2026	
CONSIDERANDO		
PRIMERO: Que mediante acta No.1 de fecha 26 de diciembre del 2025 fue suspendido el plazo de ejecución del Contrato No.2854 del 2025		
SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados		
ACUERDAN		
PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°2854 del 2025 a partir del 13 de enero de 2026.		
SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.		
TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.		
CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.		
QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.		
En constancia se firma por los que en esta intervinieron:		
 CONTRATISTA VARESCO FUEL OIL SAS R/L DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR	 INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE	